TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 23 DE NOVIEMBRE 2026

Se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**[1] el **veintitrés de noviembre** del presente año, a las **trece horas con cuarenta y cinco minutos**; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO

Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Resolución del Incidente de Incumplimiento de Sentencia** relacionado con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-233/2025**, promovido por Patricia Pérez Morales en contra de dos servidores públicos de un Ayuntamiento en Michoacán.

Magistrado Ponente. Eric López Villaseñor

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

MgcYfiv1yU7kJhzuvlJJzS5zs3A0t
v6DyQxuoLZips=
amelinavarro@teemcorreo.org.mx

Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.

Realizó	MLP

[1] Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 65, fracción II y 66, fracciones I, II y III del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 6, 7, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como el 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas.

SELLO DE TIEMPO NOM-151 CONSTANCIA